



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 09 de Noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0014424/2017, mediante el cual la Secretaría de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita la adquisición de mobiliario y cortinas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho mobiliario será destinado al nuevo Museo Contacto ubicado en calle Chacabuco y Pedernera, cuyo gasto de traslado se aprobó en el Presupuesto 2017 mediante Ordenanza C.S. n° 56/16, ítem b-4 Convenios y Obras, línea Museos UNSL.

Que a fs. 2 figura agregado el croquis y medidas aproximadas de las vitrinas exhibidoras para adquirir, de las cuales la Dirección de Compras y Contrataciones confecciona el Anexo de Especificaciones Técnica del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 34.800,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2016.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta, Declaraciones Juradas, Anexo de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 14/27 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 61/2017, con el propósito de adquirir mobiliarios y cortinas, con destino al Museo Contacto dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universitario.

///

Cde. DECRETO R. n° 414/2017

Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N
R30/17

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNSL

UNSL
J.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 61/2017, con fecha de apertura fijada para el día 1º de Diciembre de 2017 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 34.800,00), se imputará oportunamente a la Partida presupuestaria correspondiente del ejercicio en curso (Ordenanza C.S. n° 56/16, ítem b-4 Convenios y Obras).

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 414/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - U.N.S.L.
A/C Rectorado RR N 1930/17